



TOTATICHE ACTA No. 26
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018 01 /04



ACTA No. 26
9 SESIÓN EXTRAORDINARIA
03 DE MARZO DEL 2017
14:10 HRS.

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, siendo las 14:10 (Catorce horas con diez minutos) del día 03 (tres) de marzo del año 2017 (Dos mil diecisiete), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA** para celebrar la IX (Novena) Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dicha sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. El **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, Presidente Municipal, solicita el análisis y en su caso aprobación para la conformación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal OPDI de la "Junta Intermunicipal del Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco" (JINOR).
5. Clausura.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL. En desahogo del primer punto del Orden del día, el **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, Presidente Municipal instruye a la Secretaría General **L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS**, para que realice el pase de lista, encontrándose presentes 8 (ocho) de los 11 (once) integrantes del Ayuntamiento:

Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	Presidente Municipal
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	Síndico Municipal
C. Salvador Sergio Medina	Regidor
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	Regidora
C. José Luis Bobadilla Alcalá	Regidor
C. Cristofina Robles Bañuelos	Regidora
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	Regidor
C. Yolanda Mendoza Gamboa	Regidora

Posteriormente, el Presidente Municipal, **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, informa al pleno que los Regidores **C. JULIO ADÁN ÁVILA RAMÍREZ** y **LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ RAYGOZA**, solicitan se justifique su inasistencia a esta sesión, ya que por cuestiones personales no pueden estar presentes, acto seguido y conforme lo dispone el Artículo 51 en su primer párrafo, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, somete a votación la aprobación de la falta justificada de los Regidores mencionados, misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los Regidores presentes.

SALVADOR S. MEDINA
Angélica Gutiérrez



TOTATICHE ACTA No. 26
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018
02 /04



	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

Verificada la presencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA** en uso de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal e instala la sesión legalmente declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Municipal **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, instruye a la Secretario General **L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS**, de lectura al orden del día propuesto para esta sesión a los integrantes del Ayuntamiento y así mismo tengan a bien aprobarlo, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los Regidores Presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Continuando con el desarrollo de esta Novena Sesión Extraordinaria, el Presidente Municipal, **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, así mismo pone a consideración del pleno el contenido de dicha Acta, siendo ambas cosas **APROBADAS POR UNANIMIDAD** de los Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

4. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL OPDI DE LA "JUNTA INTERMUNICIPAL DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA REGIÓN NORTE DEL ESTADO DE JALISCO" (JINOR).- En desahogo del punto antes mencionado, el Presidente Municipal, **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, solicita la intervención de la **LIC. ALEJANDRA POLLETTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**, Directora de Gobernanza ambiental de la SEMADET, quien haciendo uso de la

SALVADOR S. MEDINA

Angélica Gutiérrez



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018 ACTA No. 26
03 / 04



voz, explica en qué consiste el Organismo Público Descentralizado Intermunicipal OPDI y los beneficios que tendría la Región Norte y el Municipio con la conformación de la "Junta Intermunicipal del Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco" (JINOR); así mismo, aclara las dudas que surgen por parte del cuerpo edilicio. Posteriormente, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, somete a votación este punto, quedando APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, lo siguiente:

a) El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, aprueba la conformación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal OPDI de la "Junta Intermunicipal del Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR)".

b) El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, con fundamento en los artículos 115, fracción III, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 36, 60, 96 y 97 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, autoriza que este municipio se asocie para la creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado "Junta Intermunicipal del Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR)", para asegurar una gestión integral del territorio en el contexto de manejo de la cuenca y así ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes, en apego al principio de desarrollo sustentable y a la legislación aplicable; así mismo, aprueba que dicho proyecto trascienda las administraciones públicas municipales.

c) El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, aprueba una aportación anual a dicho Organismo Público Descentralizado Intermunicipal, por lo que será necesaria la creación de la partida presupuestal en el presupuesto de egresos anual del municipio, denominada Aportación anual al OPDI Junta Intermunicipal del Medio Ambiente para la gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR) por un monto de \$30,000.00. (treinta mil pesos 00/100 M.N.), pudiendo incrementar previa discusión y autorización de este H. Ayuntamiento para su operación.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos, el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, procede a la clausura de esta Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento siendo las 15:04 (Quince horas con cuatro minutos) del día 03 (Tres) de marzo de 2017 (Dos mil diecisiete), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo.

DOY FE

SALVADOR S. MEDINA

Angélica Gutiérrez



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 26
04/04



LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ
GODINA
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS
ROJAS
SECRETARIO GENERAL



C. JAZMÍN ANABEL LEYVA PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. SALVADOR SERGIO MEDINA

C. JOSÉ LUIS BOBADILLA ALCALÁ

C. ANGÉLICA CRISTINA GUTIÉRREZ UREÑA

C. CRISTOFINA ROBLES BAÑUELOS

C. JESÚS GUADALUPE CÁRDENAS COVARRUBIAS

C. YOLANDA MENDOZA GAMBOA

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta No. 26 de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco; celebrada el día 03 (Tres) de marzo de 2017 (Dos mil diecisiete), correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018.